

Revisión de los permisos ambientales en el Salar de Atacama se resolvería esta semana

MINERÍA. En 2024, Albemarle solicitó al Servicio de Evaluación Ambiental la revisión de las Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA) de dos proyectos en operación en la zona, uno de la propia minera estadounidense y otro de SQM Salar.

Cristián Venegas M.
 cvenegas@mercuriocalama.cl

Para este lunes estaba programada la sesión de la Comisión de Evaluación Ambiental (Coeva) de Antofagasta, en que se tratarían las revisiones de las Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA) de los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) de los proyectos "Modificaciones y Mejoramiento del Sistema de Pozas de Evaporación Solar en el Salar de Atacama", de Albemarle; y de "Cambios y Mejoras de la Operación Minera en el Salar de Atacama", de SQM Salar; reunión que se realizaría el viernes, cuando contaría con el quórum necesario.

Las solicitudes de procedimiento de revisión fueron presentadas en junio del año 2024 por Albemarle, ante el Servicio de Evaluación Ambiental de Antofagasta (SEA), en las que argumenta que el nivel de salmuera en distintos puntos del núcleo del Salar de Atacama, así como de agua dulce salobre en la orilla, han descendido, por lo que solicita realizar los estudios pertinentes.

En este sentido, el documento, al que la minera sumó posteriormente una serie de Informes de Causalidad; señala que "con el fin de profundizar en las causas del comporta-



OPERACIONES DE LA MINERA ESTADOUNIDENSE ALBEMARLE EN EL SALAR DE ATACAMA.

miento distinto a lo previsto y, si amerita, adoptar las medidas idóneas, pertinentes y proporcionales".

Asimismo, la compañía pide que, "atendida la interrelación y características técnicas, hidrogeológicas operacionales y de hecho que se da entre las operaciones de las dos compañías, así como la necesidad de adoptar medidas efectivas y

proporcionales que respondan a la finalidad del presente procedimiento, se sirva a disponer una revisión de ambas RCA en un solo procedimiento".

RAZONES DE LA SOLICITUD

En su momento, la empresa estadounidense productora de litio explicó, respecto de los argumentos que sustentaron su solicitud, que "el permiso am-

biental para nuestras operaciones en el Salar de Atacama nos exige monitorear variables específicas. Cuando estas variables bajan de ciertos umbrales, estamos obligados a investigar sus causas e informar a las autoridades pertinentes. Recientemente descubrimos que una variable no se comportaba como se esperaba".

En este sentido, la minera



SQM ES LA PRINCIPAL EMPRESA PRODUCTORA DE LITIO EN EL SALAR.

2004

Análisis satelitales e históricos ya indican un descenso sostenido de salmuera y agua salobre.

2006

fue calificado favorablemente el proyecto de Cambios y Mejoras de SQM en el Salar de Atacama.

2016

fue calificado favorablemente el proyecto de Modificaciones y Mejoramiento de Albemarle.

agregó que "este descubrimiento no implica un incumplimiento de obligaciones ambientales ni daños al medio ambiente. Nos tomamos muy en serio nuestro compromiso con la sostenibilidad del Salar de Atacama, por lo que estamos adoptando un enfoque proactivo presentando una solicitud formal a las autoridades ambientales. Dado que otros operan en el Salar, nuestra solicitud recomienda una colaboración de toda la industria para realizar estudios adicionales y aplicar tecnologías avanzadas de teledetección para comprender mejor los factores que están contribuyendo a este comportamiento".